

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION GUGGI S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de marzo de 2014, a las 18H00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E1547 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013
3. Destino de los resultados del ejercicio 2013.
4. Designación del Comisario para el ejercicio 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2013:

- a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes

aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

"Acepta el Informe del Comisario del ejercicio 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2013:

Considerada la información proporcionada, respecto a que en el ejercicio económico del año 2013, la Compañía registró una pérdida de US\$2.453,17; la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto."

4.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2014:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2014, como Comisario de la Compañía."

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19h00, se clausura.



MÓNICA TOBÓN TEJADA
PRÉSIDENTA



ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA



UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA



MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO AD-HOC